



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001310500220160033501
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ALVINS ENRIQUE GUTIERREZ BRETT CBI COLOMBIANA S.A., LIBERTY SEGUROS S.A., REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S., COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA S.A.
OPOSITOR:	04 de febrero de 2026
FECHA SENTENCIA:	SL463-2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO ACCEDER...ADICIONAR el numeral primero de la parte resolutive de la sentencia CSJ SL705-2024 del 13 de marzo de 2024, el cual quedará así: REVOCAR...ABSOLVER...CONDENAR.
DECISIÓN:	DR. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 03/06/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/06/2026, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/06/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 04 de febrero de 2026.

SECRETARIA _____